



Dinero, Negocios y Finanzas

Peso se deprecia por propuesta de eliminar cobro de comisiones

BY MIGUEL RAMIREZ ON 8 NOVIEMBRE, 2018

El **peso** cerró la sesión con una **depreciación** de 1.42 por ciento o 28.1 centavos, cotizó 20.15 pesos por **dólar**, tocó un máximo de 20.2219 pesos por dólar, al deteriorarse nuevamente la percepción de **riesgo para México**.

El incremento se debe a que en el Senado mexicano el partido del próximo al gobierno presentó una iniciativa de ley con el objetivo de prohibir el **cobro de comisiones** por parte de la banca a usuarios por 14 conceptos, así como cargos por pago tardío en créditos.

Adicionalmente, la iniciativa de ley busca que se suspenda el cómputo de intereses moratorios en los cinco días hábiles posteriores al vencimiento del plazo límite de pago de un crédito.

De manera directa, los participantes del mercado de capitales han anticipado un deterioro en los ingresos de las empresas del sector financiero, particularmente la banca, lo que ha ocasionado fuertes caídas en las emisoras del sector en México.

De acuerdo con la Consusef cerca del 30 por ciento de los ingresos de las instituciones bancarias provinieron del cobro de comisiones por lo que la iniciativa de ley amenaza los flujos de efectivo de dichas instituciones, lo que a su vez se ve reflejado en un menor precio de la acción.

En la sesión, tres de las cuatro emisoras con mayores caídas al interior del IPC fueron del sector financiero. Grupo Financiero Banorte registró un retroceso de 11.9 por ciento, mientras que Gentera (Compartamos) cayó 10.23 por ciento y Grupo Financiero Inbursa perdió 10.08 por ciento.

De acuerdo con la Condusef, el ingreso por comisiones de Banorte asciende a 31 por ciento del total, mientras que para Inbursa dichos ingresos representan el 39 por ciento del total.

De manera indirecta, la iniciativa de ley es una señal de que el partido mayoritario y el futuro gobierno impulsarán políticas que pueden tener efectos adversos para el sector empresarial y a su vez resurgen las dudas sobre la toma de decisiones que se llevará a cabo en materia de política económica, lo que ya ha generado un incremento en la prima por riesgo de invertir en México.

En la sesión, la tasa de rendimiento de los bonos M a 10 años registró un incremento de 12.8 puntos base a 8.81 por ciento, acercándose gradualmente al máximo en el año de 9.06 por ciento.

Por su parte, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores registró una fuerte caída de 5.81 por ciento o 2,727.15 puntos para ubicarse en 44,190.25 puntos, siendo su mayor caída diaria desde el lunes 8 de agosto de 2011, cuando el índice perdió 5.88 por ciento en una sesión.

Al señalar que en esa ocasión, la caída de la bolsa se debió a la decisión de **la agencia calificadora Standard & Poor's** de recortar la calificación crediticia de Estados Unidos el viernes 5 de agosto de 2011.

La Fed publicó su decisión de política monetaria, en donde mantuvo su tasa de interés sin cambio. Asimismo, no hubo un cambio significativo en el lenguaje del comunicado en comparación con el anuncio del 26 de septiembre.

Por este motivo, se mantiene la expectativa de un incremento adicional a la tasa de interés en la reunión del 19 de Diciembre, lo que ocasionó que los mercados de capitales en Estados Unidos cerraran con pérdidas moderadas.

Durante la sesión, la paridad peso-dólar alcanzó un mínimo de 19.8180 y un máximo de 20.2219 pesos por dólar.

El euro-peso alcanzó un mínimo de 22.6409 y un máximo de 22.9809 pesos por euro en las cotizaciones interbancarias a la venta. Por su parte, el euro tocó un mínimo de 1.1352 y un máximo de 1.1447 dólares por euro.

Al cierre, las cotizaciones interbancarias a la venta se ubicaron en 20.1500 pesos por dólar, 1.3063 dólares por libra y en 1.1365 dólares por euro.

Gabriela Siller
Director de Análisis Económico-Financiero
Banco BASE